



**RESOLUCIÓN** del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de fecha **05/11/2025**, por la que se dispone la suscripción de los contratos laborales en las plazas que se relacionan como Anexo, correspondientes al concurso público de acceso para la contratación de personal docente e investigador, en régimen laboral, según convocatoria: **2025DLDMD19**

**RESOLUCIÓN** de 13 de mayo de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso público de acceso para la contratación de profesor ayudante doctor, en el marco de los procedimientos para la transformación de plazas de profesor asociado y otras figuras no permanentes, y creación de plazas en áreas con elevadas necesidades docentes y más afectadas por jubilaciones, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas a concurso público, mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha **13/05/2025** (BOCyL de **20/05/2025**), antes referida, efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección nombradas al efecto,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 17.6 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la convocatoria, dispone:

**PRIMERO.** - La suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el artículo 20.1 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, determinar como fecha de inicio del contrato de trabajo con carácter excepcional e improprio el 5 de diciembre de 2025.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a formalizar su contrato laboral habrán decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Esta resolución sustituye a la emitida con fecha 04/11/2025, en la que, por error, no se incluía la demora en la fecha de inicio del contrato, solicitada por el interesado.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

**El Rector Magnífico,**

(Por delegación de competencias.

Resolución 5 de junio de 2024 «BOCyL» del 13)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	05-11-2025 08:29:26



RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 - 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 44 94  
[www.usal.es](http://www.usal.es) rector@usal.es

ANEXO

Código de la convocatoria: 2025DLDMD19 Resolución: 13/05/2025 BOCyL: 20/05/2025

Código de plaza	Categoría docente	Centro de adscripción
Área de conocimiento		Departamento
G010/DB1017	Profesor Ayudante Doctor	Facultad de Educación
Didáctica de las Ciencias Experimentales		Didáctica de las Matemáticas y de las CC.EE.
SUÁREZ LÓPEZ, RAFAEL		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	05-11-2025 08:29:26